

REGISTRADA BAJO EL N° 3.775

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de las áreas, que corresponda evalúe la posibilidad de:

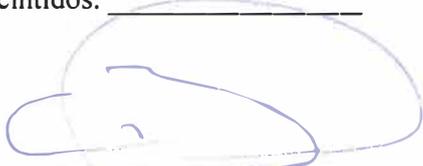
Proceder a concretar las siguientes intervenciones en la Plaza de la Democracia:

- a) Reparación de los bancos.
 - b) Reparación de las veredas internas.
 - c) Forestación.
 - d) Renovación de juegos infantiles.
 - e) Colocación de cestos. No existe ninguno actualmente.
 - f) Reforzar iluminación en el sector interno.
- (Exp. C.M. N° 10.192-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los trece días del
mes de octubre del año dos mil
veintidós.



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lt. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela